

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A FIN DE QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA REFUERCE LA CULTURA DE DENUNCIA ENTRE LA POBLACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA O DE PAREJA, FORTALEZCA LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS SEGURAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SIN DISCRIMINAR, INSTRUYA AUMENTAR LA CELERIDAD EN EL ACTUAR DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES QUE ACUDEN A LOS LUGARES DONDE SE PRESENTA LA VIOLENCIA, BUSQUE MECANISMOS DE COMUNICACIÓN DISUASORIOS PARA INHIBIR LA VIOLENCIA Y VALORE EL DISEÑO DE PROTOCOLOS QUE FAVOREZCAN LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y RESPETUOSA EN EL HOGAR.

La que suscribe, **Olga Patricia Sosa Ruiz**, Diputada Federal del Grupo Parlamentario de Encuentro Social a la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción I; 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2 fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los problemas políticos existen cuando se visibilizan, cuando se trasladan de un objeto teórico en su sujeto que piensa y vive. La realidad fractura el privilegio de las verdades a medias, del disfraz de la retórica y de las técnicas del engaño. Al igual que diversos fenómenos, la violencia doméstica obedece a un contexto político y social, específico.

Alrededor de 1983 en los estudios de la CEPAL¹, se incorpora la discriminación de género y la violencia doméstica alcanzando un valor de preocupación colectiva, en los países de América Latina y el Caribe. Son sobre todo, los colectivos, organizaciones y algunas incipientes instituciones quienes buscaron apoyar a las mujeres maltratadas, víctimas de distintos tipos de violencia. A la luz del tiempo, las violencias contra las mujeres sigue siendo alarmante en diversas Naciones.

La cepa SARS-CoV-2 que desarrolla la enfermedad del COVID-19, originada en China, ha tenido impacto en los hábitos y formas de relacionarnos. La ONU publicó un desplegado que ponía sobre aviso a la población², en él, decía que el impacto e implicaciones del COVID-19 serían diferente para hombres y mujeres.

Las mujeres estamos en la primera línea de respuesta, a nivel físico como emocional, somos pilares en los hogares, mientras que en el campo de la salud, son las enfermeras, las médicas, las paramédicos, quienes entran en primer contacto con los pacientes.

Somos las más afectadas por las condiciones laborales y el trabajo no remunerado, al desempeñar la mayor cantidad de actividades en el hogar y somos las más afectadas, por la presencia de los victimarios en la casas, las trabajadoras del hogar son despedidas o son separadas, ante el temor del contagio o porque no las consideran indispensables, la cifra de trabajadoras en México asciende a 4.5 millones y de las cuales, 18 mil cuentan con seguridad social³.

Además, la carga de trabajo para las mujeres trabajadoras del hogar, porque la exigencia de sanitización e higiene demanda la limpieza una y otra vez sobre la

¹ https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12204/1/070133145_es.pdf

² <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/03/briefing%20coronavirusv1117032020.pdf?la=es&vs=930>

³ <https://www.milenio.com/politica/comunidad/por-coronavirus-empleadas-del-hogar-estan-en-riesgo-de-ser-despedidas>

misma superficie, sin pago extra y también, la falta de una alimentación básica y ausencia de la seguridad alimentaria.

Por otra parte, el confinamiento afecta al sector informal, canal por el cual, diversas mujeres se ganan el sustento diario. Al 2019, era doble la proporción de mujeres que laboraban en México en el sector que en el sector formal⁴. La venta de diversos productos fructífera la economía del hogar y es, en muchos casos, la única manera de salir adelante. La precariedad del salario, el riesgo de contratación de las empresas, ante el temor del embarazo o la atención que demandan los hijos y el acoso y hostigamiento laboral hacen que trabajar, para las mujeres, sea antes que un motivo de desarrollo personal, un impedimento.

Ante el riesgo de la pandemia, las migraciones hacen más susceptibles a las mujeres de ser víctimas de trata o de explotación sexual, o bien de sufrir violencia de género, además se incrementa la forma más extrema de violencia contra las mujeres, la violencia feminicida.

El confinamiento ha derivado en un aumento de la violencia doméstica, así como discriminación hacia quienes son pacientes positivos de COVID-19, creando estigma, xenofobia. Al respecto, la ONU señala:

“En contexto de emergencia aumentan los riesgos de violencia contra las mujeres y las niñas, especialmente violencia doméstica, debido al aumento de las tensiones en el hogar y puede también aumentar el aislamiento de las mujeres. Las personas sobrevivientes de violencia pueden enfrentar obstáculos adicionales para huir de situaciones violentas o para acceder a órdenes de protección y/o servicios esenciales que pueden salvar vidas, debido a factores como las

⁴ <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/aumenta-el-empleo-para-mujeres-en-la-informalidad>

restricciones de la circulación o la cuarentena. El impacto económico de la pandemia puede generar barreras adicionales para dejar una pareja”⁵

En esa tesitura, reportes estadísticos y estudios sociológicos han dado cuenta que para millones de mujeres en el mundo, el hogar no es seguro, durante los periodos de cuarentena decretados por sus países las mujeres conviven con su agresor.

En España, colectivos de feministas han alzado la voz con una campaña, Mascarilla 19⁶, en Alemania⁷ hay un aumento de la violencia machista en los hogares, sobre todo en las regiones urbanas, antes que en las rurales, misma situación viven en Rusia e Italia⁸, y también, en países sudamericanos como son Chile, Colombia, Uruguay, Argentina, Perú, Venezuela han abierto líneas seguras para la protección de la mujer⁹.

México no es ajeno a esta realidad, a través de Inmujeres¹⁰, con un mensaje claro, “la violencia no es normal”, y con la apertura de una línea de emergencia, para atender el delito. México en meses pasados ha sido un estandarte de sororidad en el mundo, reclamamos la igualdad sustantiva y demandamos seguridad, en las calles, en el trabajo, pero ante todo, en el hogar.

Desde la Cámara de Diputados exhortamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que agilizará los recursos para los Refugios de Mujeres, se fortaleció a través del mensaje de la conferencia vespertina a cargo del subsecretario de

5

<https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/03/briefing%20coronavirusv1117032020.pdf?la=e&vs=930>

⁶ <https://twitter.com/IgualdadGobCan/status/1239905280776974345>

⁷ <https://www.pagina12.com.ar/257654-coronavirus-en-alemania-crece-la-violencia-domestica-por-la->

⁸ <https://mundo.sputniknews.com/sociedad/202003301090953101-en-cuarentena-con-el-enemigo-violencia-domestica-y-pandemia/>

⁹ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52009140> y <https://www.dw.com/es/am%C3%A9rica-latina-lucha-contr-la-violencia-de-g%C3%A9nero-en-tiempos-del-coronavirus/a-52971832>

¹⁰ <https://twitter.com/inmujeres/status/1241858600835977216>

salud, Hugo López-Gatell, quien mencionó que los servicios de atención a la mujer siguen funcionando en todo el territorio nacional¹¹.

La violencia doméstica lamentablemente es común en el mundo, según la OMS, el 35% de la población femenina ha sufrida violencia física o sexual en su vida, a manos de su compañero sentimental¹². Inmujeres, en el país, publicó un folleto, *El tiempo en casa es tiempo de cuidarnos*¹³ donde pone énfasis en la corresponsabilidad de desempeñar los labores del hogar, por parte del padre, la importancia de cuidar a quienes nos cuidan y el autocuidado. Estar en casa, debe ser para fortalecer la solidaridad, el respeto y la armonía¹⁴. Sin embargo, no ocurren de manera cotidiana esas prácticas.

En México, las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública al corte del mes de febrero¹⁵, al menos hubo 164 víctimas de feminicidio y violación simple, más de 2 mil casos abiertos en carpetas de investigación de las fiscalías y procuradurías en el país. En Tamaulipas, se reportaron en los dos primeros meses 102 abusos sexuales, 58 violaciones simples y 4 feminicidios.

Producto del confinamiento y de la campaña federal y estatal de quedarnos en casa, es que se ha reportado un alza en la violencia doméstica. De acuerdo a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública en el mes de marzo se incrementaron las llamadas al 911 reportando violencia familiar y de pareja.

La nota informativa “Violencia de pareja en los hogares aumenta en marzo” de Milenio, hace mención expresa de las cifras, señala “en enero se hicieron 512

¹¹https://twitter.com/HLGatell/status/1243371369368375297?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Cwterm%5E1243371369368375297%7Ctwgr%5E&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.dw.com%2Fes%2FamC3A9rica-latina-lucha-contra-la-violencia-de-gC3A9nero-en-tiempos-del-coronavirus%2Fa-52971832

¹² <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/espana/violencia-contra-las-mujeres/>

¹³ <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/543162/Covid19-TiempoCasa.pdf>

¹⁴ <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/543161/Covid19-cuidarnos.pdf>

¹⁵ <https://drive.google.com/file/d/1IrS-U-zVif27SahRgB6q6eRkBsm72jzc/view>

llamadas telefónicas, en febrero, 520 y en marzo pasado, 751. Un año atrás era de 524”. Más adelante presenta más cifras, “la violencia doméstica y de pareja pasó de 1,164 casos en marzo 2019 a 1,689 en marzo 2020” un total de 525 casos más con la cuarentena. Tamaulipas fue la octava entidad en 2019 con mayor número de denuncias de violencia doméstica y de pareja, en toda la geografía nacional¹⁶. La violencia estatal corresponde al Ejecutivo del Gobierno de Tamaulipas y de la suma de esfuerzos coordinados entre las secretarías encargadas en garantizar la seguridad pública.

Estoy convencida que la violencia, en ninguna de sus formas, puede ni debe ser tolerada, en mis creencias y convicciones más fuertes, está la de luchar por la igualdad y la unidad como País y como Estado, está la de hermanarnos como sociedad informada, con valores se puede vencer cualquier adversidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta H. Asamblea, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública refuerce la cultura de denuncia entre la población ante una situación de violencia doméstica o de pareja, fortalezca las líneas telefónicas seguras para la protección de las mujeres, con perspectiva de género y sin discriminar, instruya aumentar la celeridad en el actuar de las autoridades responsables que acuden a los lugares donde se presenta la violencia, busque mecanismos de comunicación disuasorios para inhibir la violencia y valore el diseño de protocolos que favorezcan la convivencia armónica y respetuosa en el hogar.

¹⁶ <https://www.milenio.com/politica/comunidad/tamaulipas-octavo-violencia-pareja-nivel-nacional>

SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para que las carpetas de investigación sean construidas considerando la perspectiva de género y respetando, en todo momento, los derechos humanos e igualmente, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas para que vigile el cumplimiento y atención de las denuncias que se interpongan por violencia doméstica o de pareja.

TERCERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres y al Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, para fortalecer la vigilancia, seguimiento y atención de víctimas de violencia doméstica y de pareja en el Estado de Tamaulipas a fin de garantizar una vida libre de violencia para todas las niñas, adolescentes y mujeres.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de abril de 2020.

A T E N T A M E N T E

OLGA PATRICIA SOSA RUIZ
DIPUTADA FEDERAL